

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### APROBACIÓN DE LO RELATIVO AL TRANSITORIO TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Jiutepec Mor., a 04 de mayo de 2017

- - - Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), por el que se **Aprueba** lo relativo al Transitorio Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

- - - Por acuerdo de esta misma fecha, en la **Trigésima Primera** Sesión del Pleno del Comité de Transparencia del IMTA del año dos mil diecisiete, se procedió al estudio y análisis de la información relativa al Transitorio Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Al respecto y con fundamento en el artículo 65, fracción I y IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se concluyó lo siguiente: -----

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia del IMTA, es competente para conocer y aprobar lo relativo al Transitorio Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la normatividad arriba mencionada.

**SEGUNDO.-** El Comité de Transparencia, analizó lo indicado en el Transitorio Tercero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, se determinó que no es necesario tramitar, expedir o modificar su normatividad interna, ya que el tema de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales, se atiene en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los diversos ordenamientos que de ellas se derivan y la que es emitida por el propio INAI.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia del IMTA, con fundamento en el artículo 65, fracción I y IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Confirma lo indicado en los términos del considerando segundo que antecede. -----

**SEGUNDO.-** El presente acuerdo fue aprobado por los Miembros del Comité de Transparencia en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Lic. Braulio García



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### APROBACIÓN DE LO RELATIVO AL TRANSITORIO TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

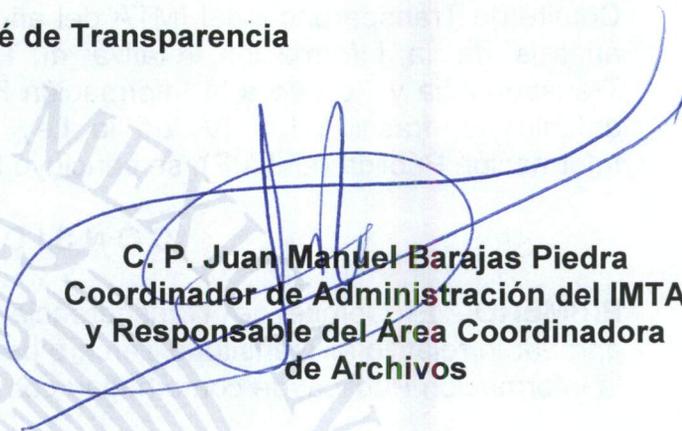
Jiutepec Mor., a 04 de mayo de 2017

López, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, C. P. Juan Manuel Barajas Piedra, Coordinador de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Lic. Daniel Godínez Hernández, Titular del Órgano Interno de Control; todos en su calidad de Miembros Titulares del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Notifíquese y Cúmplase.

#### Miembros del Comité de Transparencia



**Lic. Braulio García López**  
Titular de la Unidad de Transparencia en el  
IMTA  
Presidente del Comité de Transparencia



**C. P. Juan Manuel Barajas Piedra**  
Coordinador de Administración del IMTA  
y Responsable del Área Coordinadora  
de Archivos



**Lic. Daniel Godínez Hernández**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
IMTA